

# El paso a paso de los OCAD

## ¿QUÉ SON LOS OCAD?

Los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD) son entidades sin personería jurídica que desempeñan funciones públicas. Están conformados por representantes de los gobiernos nacional, departamental y municipal, y para el caso del Fondo de Ciencia, Tecnología e innovación, por representantes de universidades públicas y privadas.

### LOS OCAD SE ENCARGAN DE:

1. Evaluar, priorizar, viabilizar, aprobar o ajustar los proyectos.
2. Aprobar la inversión en estudios y diseños, y proyectos para inicio de contratación.
3. Designar en cabeza de quién queda el proyecto para su ejecución.
4. Conformar comités consultivos.

